SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR EL DE-CRETO LEY N° 2.245, POR EL MES DE MAYO DE 2001

CIRCULARNº 1544

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, MAYO 4 de 2001 .-

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por el Decreto Ley N° 2.245 de 1978, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Mayo de 2001, de acuerdo al siguiente detalle :

Rentas vitalicias del mes de MAYO	\$ 14.326.010
Reembolso al Cuerpo de Bomberos de Peñaflor de gastos médicos efectuados en el Hospital de Peñaflor, para el voluntario accidentado en acto de servicio, Sr. Rodrigo Olea Garcia.	\$ 31.501
Pago de gastos atención médica de Pensionado de Bomberos, Sr. Guillermo Veliz Jaime, efectuada en el Hospital de la Asociación Chilena de Seguridad	\$ 210.067
Liquidación de Renta Vialicia, a la Sra. María S. Guerra Silva, viuda del Voluntario del Cuerpo de Curico Sr. Juan Andrés Bendeck Saba (QEPD), muerto en acto de servicio.	\$ 715.134
	\$ 15.282.712

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILÉ

Cabe hacer presente a las compañias aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular. Este plazo, para los organismos aseguradores de provincia, se controlará mediante lista oficial de certificados de la Empresa de Correos. El no cumplimiento de esta obligación dentro del lapso que se señala, dará lugar a la aplicación del artículo 44° del decreto con fuerza de ley N° 251, de 1931.

COMPAÑIAS NACIONALES

AETNA CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	216.918
ASEGURADORA MAGALLANES S.A.		217.289
AXA SEGUROS GENERALES S.A.		2.138.619
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GRALES. S.A.		3.045.038
CHUBB DE CHILE CIA. SEGUROS GRALES. S.A.		27.436
ACE SEGUROS S.A.		1.121.931
AGF ALLIANZ CHILE CIA. SEGUROS GENERALES		1.076.978
CONSORCIO NACIONAL SEGUROS GENERALES S.A		708.857
CIA. SEGUROS GRALS. CRUZ DEL SUR S.A.		757.680
LA INTERAMERICANA CIA SEGUROS GRALES S.A		9.927
CIA. DE SEGUROS GRALS. LAS AMERICAS S.A.		628.744
LE MANS-ISE CIA. SEGUROS GENERALES S. A.		186.440
MUTUALIDAD DE CARABINEROS		647.852
SEGUROS PREVISION GENERALES S. A.		75.482
ABN AMRO (CHILE) SEGUROS GENERALES S.A.		119.981
RENTA NACIONAL CIA. SEGUROS GRALES. S.A.		195.011
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A		1.334.837
MAPFRE CIA. DE SEGUROS GRALS. DE CHILE		2.773.692
	•	15.282.712
	===	

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

ALVARO CLARKE DE LA CE